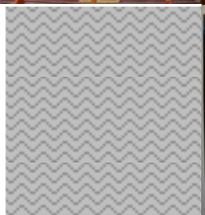


2009



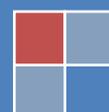
Instituto Nacional de Cultura  
Dirección Regional de Cultura - Cusco

## “Festividad: Santa Fortunata de Moquegua”



*“Festividad Católica Popular desarrollada en la ciudad de Moquegua, desde su llegada de la Santa a la ciudad en el año de 1798, cuando la santa hace su ingreso por el “portillo” a la ciudad de Moquegua, donde el pueblo moqueguano recibe a la Santa Madre con toda la devoción que hasta la actualidad se sigue desarrollando con mucha fe y algarabía, por ser una actividad muy relevante para el pueblo Moqueguano.”*

INC-CUSCO  
EXPEDIENTE PARA LA DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE  
LA NACION.





**Instituto Nacional de Cultura**  
**Dirección Regional de Cultura de Cusco**

**INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA  
DE CUSCO**

**DIRECCION DE PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE**

**SUB DIRECCION DE CENTROS HISTORICOS**

# **COPLAN**

**COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO  
DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO**

**Coordinadora: Arq. Irina Montero Flórez**

## **EXPEDIENTE PARA LA DECLARACIÓN COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN**

**“Festividad: santa Fortunata de  
Moquegua”**

**Responsables del Estudio:**

Hist. Roel Apaza Callañaupa.

**Equipo de apoyo:**

# Índice

## Presentación

## Introducción

<b>1 CARACTERISTICAS GENERALES DE LA REGION DE MOQUEGUA</b> .....	<b>9</b>
1.1 SUPERFICIE Y UBICACIÓN GEOGRAFICA .....	9
1.2 POBLACION .....	10
1.3 CLIMA E HIDROGRAFIA .....	11
1.3.1 CUENCA DEL RIO MOQUEGUA .....	11
1.3.1 CUENCA DEL RIO TAMBO .....	11
1.4 CARACTERISTICAS ECONOMICAS. ....	12
1.4.1 ESTRUCTURA PRODUCTIVA .....	12
1.4.2 PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.....	13
1.4.2.1 SECTOR AGROPECUARIO.....	13
1.4.2.2 SECTOR MINERO .....	14
1.4.2.3 SECTOR PESQUERO .....	14
1.4.3 PRINCIPALES ATRACTIVOS TURISTICOS DE MOQUEGUA .....	14
1.4.4 CALENDARIO DE FIESTAS EN MOQUEGUA .....	15
1.4.5 BREVE HISTORIA DE MOQUEGUA.....	18
<b>2 FUNDAMENTACION DE LA DECLARATORIA DE LA FESTIVIDAD DE SANTA FORTUNATA</b> .....	<b>19</b>
<b>3 SOPORTE LEGAL</b> .....	<b>22</b>
<b>4 SANTA FORTUNATA DE MOQUEGUA</b> .....	<b>28</b>
4.1 ¿QUIÉN ES SANTA FORTUNATA? .....	28
4.1 ¿CÓMO LLEGO A MOQUEGUA SANTA FORTUNATA?.....	28
<b>5 EL CUERPO DE SANTA FORTUNATA</b> .....	<b>30</b>
5.1 LA URNA DE SANTA FORTUNATA .....	31
5.2 LAS JOYAS DE SANTA FORTUNATA .....	32

6 UNA SANTA ARRAIGADA EN MOQUEGUA .....	34
7 EN LA GUERRA DEL PACIFICO .....	35
8 RECONOCIMEINTOS Y DISTINCIONES A SANTA FORTUNATA .....	37
9 MILAGROS DE SANTA FORTUNATA .....	37
9.1 EL MILAGRO A UN NIÑO.....	38
9.2 SANACIÓN DE ENFERMEDAD INCURABLE.....	38
9.3 AYUDA A UNOS VIAJEROS.....	39
9.1 MILAGRO A UN TRUJILLANO.....	40
10 DESARROLLO DE LA FESTIVIDAD .....	41
10.1 EL NOVENARIO.....	41
10.2 LA QUEMA DE CASTILLOS Y JUEGOS ARTIFICIALES.....	41
10.3 DIA CENTRAL EL 14 DE OCTUBRE.....	41
10.4 LA PROCESION DE LA SANTA DE LA URNA SANTA FORTUNATA.....	41
10.5 ALFOMBRA DE FLORES .....	42
10.16 GASTRONOMIA.....	43
11 INSPIRACIÓN POPULAR MOQUEGUANA, HACIA SANTA FORTUNATA .....	44
12 BIBLIOGRAFIA .....	45
13 ANEXO .....	46

# PRESENTACIÓN

---

El presente expediente para la Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación, de **“LA FESTIVIDAD SANTA FORTUNATA DE MOQUEGUA”**, está enmarcado dentro de las acciones y actividades que viene cumpliendo, La Comisión de Implementación del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco, COPLAN. La misma que viene desarrollando trabajos de investigación en temáticas de cultura material e inmaterial dentro de la delimitación del centro histórico del Cusco, para su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación, justamente con todo el material bibliográfico, fílmico y fotográfico, proporcionado sobre la festividad de Santa Fortunata por parte de Moqueguanos devotos y deseosos a que se declare una de sus festividades más populares dentro de su región, por ello desarrollamos este expediente para su declaración, teniendo en consideración que la ciudad de Moquegua, cuenta con una valiosa herencia cultural tanto material como inmaterial por lo que en esta ciudad se han desarrollado diferentes hechos históricos del acontecer nacional. Como también fue una de las ciudades peruanas que fue saqueada durante la incursión Chilena a nuestro territorio. Hasta la fecha su autenticidad, originalidad, riqueza y diversidad en sus tradiciones. **Destacando la festividad a la santa de la urna “SANTA FORTUNATA” de Moquegua, como la más importante y relevante, donde toda la población participa en reciprocidad y veneración a la Santa Fortunata.** Conservando ese fervor religioso que caracteriza a los habitantes Moqueguanos, desde 1798, cuando la santa hace su ingreso por el “portillo” a la ciudad de Moquegua, donde el pueblo moqueguano recibe a la Santa Madre con toda la devoción que hasta estos días viene desarrollando su fe a la dicha Santa, posteriormente se forman las diferentes hermandades y agrupaciones relacionadas al culto de la Santa Fortunata, para su cuidado, ornato y sustento realizaron un sinnúmero de actividades sociales económicas entre rifas y cuotas incluso participando la población en su conjunto desde niños del colegio hasta ancianos, recaudando así una buena suma de dinero para sus diferentes actividades católicas e incluso para su restauración y creación de su santa Urna. Desde entonces, la población de Moquegua fuertemente arraigada a sus creencias religiosas católicas, realizaron votos por su santa patrona Santa Fortunata, que lo vienen manteniendo hasta el día de hoy (211 años), como parte de sus fiestas más representativas y relevantes, caracterizada por la devoción, fe y milagros. Lo más resaltante del expediente presentado es la participación de los pobladores y organizaciones con mucha fe y devoción. Esta fiesta religiosa ha ido perdiendo su esencia con el pasar del tiempo pero como la cultura es dinámica se ha podido observar algunos cambios o nuevos elementos culturales pero la esencia de la fe, organización y participación no cambia se mantiene viva en los corazones de los devotos y pueblo en su conjunto.

Se ha realizado un trabajo de registro e identificación de testimonios orales, sobre la importancia que constituye la fiesta de Santa Fortunata, a lo largo del tiempo desde su primera realización y su permanencia en el tiempo y su transmisión a los hombres de generación en generación, esperando con ella contribuir en la identidad de los pobladores y que se sientan orgullosos de seguir manteniendo esta festividad religiosa, como la más importante dentro de su región. El presente expediente para la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación, “La festividad de Santa Fortunata de Moquegua”, es el anhelo del pueblo en su conjunto Moqueguano. Esperando con ello la distinción como patrimonio cultural de la nación de esta festividad popular Moqueguana muy relevante para esta localidad sureña del Perú. Conjuntamente por medio de este expediente y su debida declaración con tal título esperado de Patrimonio Cultural de la Nación, sirva para contribuir al fortalecimiento y permanencia indiscutible de la Festividad religiosa en un mundo moderno que no logrará doblegar sus valores espirituales. Es un hecho social la celebración de la fiesta patronal de Santa Fortunata, estrechamente vinculada con la identidad de los pobladores Moqueguanos, en relación de su fe que funciona como un ente integrador del pueblo en su conjunto.

# INTRODUCCIÓN

---

Entre todas las festividades místicas que tienen lugar en Moquegua, quizá ninguna más interesante que el de “Santa Fortunata”, no solo porque sea celebrada con mayor pompa que las otras, sino porqué ella tiene un encanto especial que las otras en particularidad no poseen. La masiva procesión y fervor religioso del pueblo Moqueguano enaltece su relevancia y da mayor esencia a la festividad, proporcionándole mayor valor emotivo y más realidad. “La Santa Fortunata” que existe en Moquegua no es esfinge de anónimo autor; tampoco es obra de artífice famoso, Santa Fortunata es obra de Dios. En toda Ciudad Provinciana, las fiestas místicas adquieren gran valor emocional, sea porque el ambiente, es propicio, triste siempre, pleno de una tristeza serena y dulce, silenciosa y diáfana; sea porque la fe y la esperanza están muy arraigada en el alma de esas gentes candorosas y sinceras que poseen la virtud generosa de poner en sus fiestas el inolvidable tesoro que hace felices sus vidas: sea por que fuere , lo cierto es que allá, como en toda ciudad provinciana, las ceremonias religiosas son más sugerentes, más sugestiva, más bellas que en cualquiera de las grandes ciudades. Santa Fortunata, cuyos restos son venerados en Baucina, Italia. No hay menor duda de que existe una Santa Fortunata canonizada por el Vaticano, y que gracias a la fe que los feligreses tienen en ella, muchos milagros han sido concedidos. La duda es donde descansa su verdadero cuerpo de humana en Moquegua, Perú o Baucina, Italia. Según la historia de Moquegua, Jaime Severine canónigo de la Iglesia San Marco de Roma, donó el cuerpo al Padre Tadeo Ocampo, y este, después de un viaje por mar de dos años arribó con la Santa a la villa de Moquegua. Imagino el alboroto de la feligresía en Moquegua con la llegada de una Santa Palestina (hoy Israel), traída desde la mismísima Roma. Como siempre los moqueguanos extravagantes y excéntricos, imagínense, comprarse una Santa en Roma y traerla a una remota villa productora de vinos en el nuevo mundo. Los documentos del traslado del cuerpo tienen que estar registrados en algún lugar, tiene que haber una declaración de carga, aduana, impuestos y permisos. Y la Iglesia Católica, eficiente corporación global, siempre buscando nuevos mercados y productos que vender. Recuerden que la Iglesia Católica por un buen periodo de tiempo

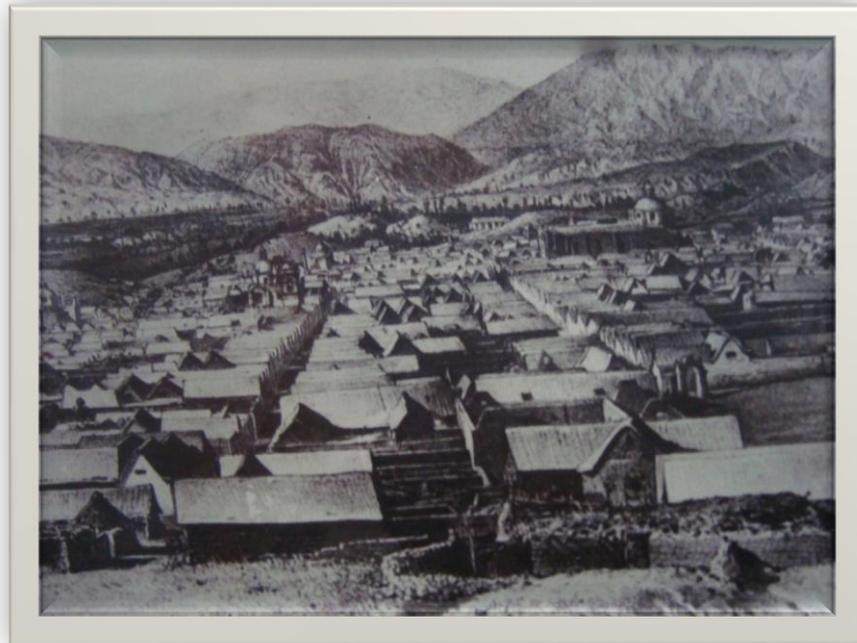
vendió certificados oficiales, firmados por el mismísimo Papa que lo liberaban a uno de todos los pecados cometidos, certificado que aseguraba al portador un lugar en el cielo. El documento, analizado legalmente, era un título de propiedad por una porción del cielo, ni más ni menos. La Iglesia Católica también decidía quien tenía la condición de humana y quién no. Por suerte el Vaticano decidió que los indios de las colonias españolas tenían alma, lo que los convertía en humanos, y los humanos tenemos derechos. Esa simple decisión eclesial los salvo del exterminio, de no haber sido por el Papa, el que escribe, autor de esta nota, parte indio, parte europeo y mestizo confeso y practicante, posiblemente no estaría en este mundo. Dios salve al Papa emisario de Dios. La historia fue diferente en las colonias inglesas de América del Norte. Allí la autoridad del Vaticano no era reconocida, y los colonos protestantes simplemente eliminaron a todos los nativos porque no eran humanos, no tenían alma. Sin embargo, el Vaticano se demoro muchos siglos en otorgarle la condición humana a los negros. “La verdad los hará libres” dice la sagrada biblia. Volviendo al tema que nos interesa, propondría una prueba de ADN a Fortunata. Su código genético tiene que ser de Palestino, esa prueba sencilla otorgaría evidencias sobre la autenticidad de los restos, eso para empezar, y luego el obispo de Tacna y Moquegua tiene que enviar una carta de demanda al Vaticano requiriéndole que excomulgue a todos los creyentes de Santa Fortunata en Italia porque la de ellos es impostora, y además están infringiendo los derechos de propiedad de la Santa Fortunata de Moquegua, la real y milagrosa Santa. Son versiones moqueguanas que lógicamente hicieron parte de ellos a la santa como madre suya, protectora de los males y esperanza de vida y felicidad.

## 1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGION DE MOQUEGUA

### 1.1 SUPERFICIE Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La región Moquegua está situada en el sur del Perú sus coordenadas geográficas se sitúan entre 15°57' y 17°53' de longitud oeste de Greenwich.

Limita por el norte con las regiones de Arequipa y Puno; por el este con la regiones de Puno y



***Moquegua, 1700.***

Tacna; por el sur con Tacna y por el oeste con el Océano Pacífico y la Región Arequipa. Su superficie territorial es de 16,174,65 Km<sup>2</sup>, (1.2% del territorio nacional); el territorio abarca zonas de la costa y de la sierra con alturas que varían desde los 0 metros hasta más de 6000 metros sobre el nivel del mar. La ciudad de Moquegua es la capital de la Región a 1,410 m.s.n.m. Moquegua está conformada por tres provincias: Mariscal Nieto, General Sánchez Cerro e Ilo La región tiene el puerto de Ilo que es uno de los más importantes no solo a nivel del sur sino también del país, cuyas aguas azuladas cuentan con gran cantidad de plancton.



## 1.2 POBLACIÓN

La población según el censo de Población y Vivienda 2007 es de 161,533 habitantes, Conformando el 0,6 por ciento de la población total del país, según su distribución por Sexo el 51,3 por ciento son varones y el 48,7 por ciento mujeres.

### **Superficie y Población**

	<i>Superficie Km<sup>2</sup></i>	<i>Población</i>	<i>Densidad Poblacional Hab/Km<sup>2</sup></i>
<i>Mariscal Nieto</i>	8671,58	72,849	8,4

<i>Gral. Sánchez Cerro</i>	<i>5671,71</i>	<i>24,904</i>	<i>4,4</i>
<i>Ilo</i>	<i>1380,59</i>	<i>63,780</i>	<i>46,2</i>
<b><i>Región Moquegua</i></b>	<b><i>15733,97</i></b>	<b><i>161,533</i></b>	<b><i>10,3</i></b>

Fuente: INEI

### 1.3 CLIMA E HIDROGRAFÍA

El clima de la región es templado en la costa y se caracteriza por su uniformidad durante el año, variando la temperatura promedio entre 14°C (agosto) y 25°C (febrero); zona de la costa cercana a la cordillera, presenta un clima desértico y seco que se prolonga hasta la región Andina. En la zona de la sierra el clima es templado en los valles interandinos, en las punas el clima es frío glacial llegando a varios grados bajo cero durante las noches. Las lluvias son escasas en la costa y en las partes bajas de la región andina; en las partes altas las precipitaciones no pasan de los 500 mm anuales. La región cuenta con 2 cuencas hídricas:

#### 1.3.1 CUENCA DEL RÍO MOQUEGUA

Pertenece al sistema hidrográfico del Pacífico, tiene una longitud máxima de recorrido de 139 Kms. sus principales afluentes son los ríos Tumilaca, Torota, Moquegua e Ilo.

#### 1.3.2 CUENCA DEL RÍO TAMBO

Nace en el distrito de Yunga de la provincia de Sánchez Cerro, de la unión del río Paltiture e Ichuña, tiene un recorrido total de 276 Kms. y desemboca en el Océano Pacífico en la parte correspondiente al departamento de Arequipa. Sus principales afluentes son: Carumas, Coralaque, Ichuña, Paltiture, Ubinas, Omate, Puquina, etc. Los ríos del departamento de Moquegua son de poco recorrido y de poco caudal: El río Moquegua en su recorrer a lo largo del departamento toma los nombres de Osmores y de río Ilo; tiene sus orígenes en las quebradas de Huaracamé que se forma de la unión de los ríos Chujulay, Otorá y el Torata; su principal afluente es el río Tumilaca. El río Tambo toma el nombre de Ichuña en su recorrido por el territorio moqueguano, siendo sus principales

afluentes los ríos Molino, Fara, Quinistaquillas, Coralque y Chingane, otro río importante es el Locumba. Cabe mencionar la existencia de las Lagunas de Lariscota, Vizcachas y pasto Grande. Asimismo son conocidas las fuentes termales de Omate, Ullucan, Ichuña, Cadenas y Putina. El departamento tiene el Puerto mayor de Ilo y la caleta de Pacocha.

#### 1.4 CARACTERISTICAS ECONOMICAS.

##### 1.4.1 ESTRUCTURA PRODUCTIVA

El PBI de la región Moquegua aporta el 1,3 por ciento del total nacional, de acuerdo a su estructura el mayor porcentaje corresponde a la actividad manufacturera (25,2%) ligada estrechamente a la minera, siguiéndole la de minería (24,1%) por el yacimiento cuprífero de Cuajone, luego es la actividad de construcción(12,3%)

##### **Moquegua: Valor Agregado Bruto 2007**

##### **Valor a precios de 1994**

**(Miles de nuevos soles)**

	<i>2007</i>	<i>%</i>
<i>Agricultura, Caza y Silvicultura</i>	<i>112 599</i>	<i>5,2</i>
<i>Pesca</i>	<i>45 076</i>	<i>2,1</i>
<i>Minería</i>	<i>527 585</i>	<i>24,1</i>
<i>Manufactura</i>	<i>550 660</i>	<i>25,2</i>
<i>Electricidad y agua</i>	<i>165 790</i>	<i>7,6</i>
<i>Construcción</i>	<i>268 216</i>	<i>12,3</i>
<i>Comercio</i>	<i>113 321</i>	<i>5,2</i>

<i>Transportes y Comunicaciones</i>	69 829	3,2
<i>Restaurantes y Hoteles</i>	23 774	1,1
<i>Servicios Gubernamentales</i>	90 865	4,2
<i>Otros servicios</i>	217 805	10,0
<b><i>Total</i></b>	<b>2 185 520</b>	<b>100,0</b>

***Fuente: INEI***

## **1.4.2 PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

### **1.4.2.1 SECTOR AGROPECUARIO**

La actividad aporta el 5,2 por ciento del PBI regional y con sólo el 0,8 por ciento en la actividad agropecuaria del país; este sector se mantiene escasamente desarrollada con serias limitaciones en su producción y productividad; siendo una de ellas la persistente escasez de agua. En el sector existen 9,030 unidades agropecuarias con 222,225 has. de éste total el 48,2 por ciento tiene menos de 1 Ha; el 44,2 por ciento entre 1 a menos de 5 Has. De superficie; cerca del 6,5 por ciento de las unidades tiene de 5 Has. A menos de 50 Has., las unidades con superficie entre 50 y menos de 500 Has. Representaron el 0,6 por ciento y el 0,5 por ciento de las unidades agropecuarias tenían más de 500 has. La mayor parte de éstas unidades (5,110) se encontraban en la provincia de General Sánchez Cerro; 3,814 en la provincia de de Mariscal Nieto y 106 en la provincia de Ilo. La actividad pecuaria se desarrolla en los Valles de Moquegua, Carumas, Puquina, Omate y Torata, comprende las especies de aves (carne-huevos), ovino, porcino, vacuno (carne-leche), auquénidos. La ganadería lechera ha tomado importancia en los últimos cinco años como efecto al cambio del uso de la tierra dedicándose en la actualidad más del 60 por ciento a cultivos de alfalfa en perjuicio de los cultivos de pan llevar y los permanentes frutales.

---

#### 1.4.2.2 SECTOR MINERO

La región posee un elevado potencial de recursos mineros especialmente de cobre. El centro minero más importante es Cuajone con una reserva aproximada de 370 millones de TM., se ha constatado además reservas de minerales no metálicos como sílice, mármol, ónix; Su aporte del sector minero al PBI regional es de 24,1 por ciento y en el valor agregado nacional de 5,2 por ciento.

---

#### 1.4.2.3 SECTOR PESQUERO

El aporte al PBI departamental es de 2,1 por ciento, mientras que la participación de la misma variable a nivel nacional es de 5,1 por ciento. Para consumo humano directo se extraen las especies: bonito, sardina, cojinova, liza, tolina, caracol, cabinza, lapas, caballa etc.; extrayéndose también especies para transformación (producción de conservas y producción de congelado) así como para consumo humano indirecto (producción de harina y aceite de pescado). Cabe destacar, que prácticamente la totalidad de la extracción está destinada al consumo humano indirecto (99%).

---

#### 1.4.3 PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE MOQUEGUA.

La Región Moquegua presenta una variedad de paisajes que muestra desde lagunas rodeadas de exuberante vegetación pasando por valles que se extienden en los contrafuertes de la sierra; y anchos como sobrecogedores tablones de arena, constituyéndose en un gran aliciente turístico. Son atractivos de la ciudad de Moquegua, además de su agradable clima, benigno y acogedor, sus casonas de portadas blancas y puertas de cedro tallado con sus ventanas sevillanas. Moquegua se caracteriza por sus fuentes termales, la actividad geotérmica se manifiesta en la provincia de Sánchez Cerro en innumerables brotes de vapor, gases a ambos lados del río brotan surtidores de agua caliente a 72 grados de temperatura que dan al agua del río diversos tonos de coloraciones del rojo y del amarillo; entre las más importantes mencionamos en Omate a Ullacan, Ichuña, Cadenas y Puquina; en Mariscal Nieto se encuentran Puquina y las Cadenas en el distrito de San Cristóbal. El Puerto de Ilo donde se acentúa una próspera industria pesquera y donde se encuentra la Planta de Fundición de Cobre y el Yacimiento de Cuajone, de características internacionales por contar con grandes y modernos muelles donde acoderan los barcos en busca de mineral y de harina de anchoveta.

- **La Iglesia de Santo Domingo**, amplia y de una sola nave, conserva dos retablos tallados y en uno de ellos se venera a Santa Fortunata.

- **Casa de la Familia Diez Canseco**, hecha íntegramente en piedra labrada.
- **Casa de Doña Martina Fernández-Cornejo y Fernández-Córdova**, conserva su hermoso balcón de cajón con fina talla de madera, es único en la ciudad por sus dimensiones y estilo.
- **Plaza de Armas**, constituye uno de los ambientes monumentales de gran atractivo turístico, destacando su fuente ornamental.
- **Torata**, a 24 kilómetros de Moquegua, 30 minutos de viaje, es un distrito pintoresco con casas aledañas que muestran los tradicionales techos de mojinete. Destaca su imponente iglesia y molinos de piedra de la época virreinal.
- **Cerro Baúl**, a 12 Km. de Moquegua sobre una montaña impresionante de curiosa formación geológica y a una altitud de 600 m.s.n.m. se encuentra el complejo ceremonial Cerro Baúl. En la parte superior existe una pequeña ciudadela amurallada.
- **Ilo**, ciudad asentada en la bahía de un rico mar a 99 m.s.n.m., cuenta con hermosas playas a lo largo de su litoral donde se puede practicar la pesca deportiva; las principales playas son Punta Coles, lugar de observación de la fauna marina, conformada por colonias de lobos y aves guaneras, así como Pozolisas, Boca del Río y La Glorieta.
- **Omate**, conocida como la “Villa de Omate”, presenta un paisaje hermoso, el pueblo se encuentra en medio de huertos entre los que sobresalen los viñedos en los que se elaboran el vino y el pisco.
- **Museo Contisuyo**, donde se puede admirar los trabajos de las culturas nativas de la zona.

---

#### 1.4.4 CALENDARIO DE FIESTAS EN MOQUEGUA

- **Febrero.**

- Fiesta de la Virgen de la Candelaria en Torata.

- Fiesta de Carnavales en Carumas, San Cristóbal, La Capilla y Ubinas.

- Tercera semana, Semana turística de verano, en Ilo.

- **Marzo.**

- Fiesta de las Cruces, en Carumas.
- Fiesta de la Virgen de la Candelaria, en Pocata.
- Fiesta de San José, en Huasacache.
- Fiesta de la Amargura, en La Capilla.
  - **Abril.**
- Semana de Santa, en Calacoa, Omate, La Capilla, Puquina y Quinistaquillas.
- Semana Turística y de Aniversario, en Omate.
  - **Mayo.**
- Fiesta de las Cruces, que se festejan en las iglesias de Moquegua, Samegua, Chojata, La Capilla, Ubinas y El Algarrobal.
- Fiesta de San Isidro, en Carumas y Quinistaquillas.
- Fiesta de Señor Piedades, en Quinistacas.
- Fiesta de Aniversario en Ilo.
  - **Junio.**
- Fiesta de Corpus Cristi, en Calacoa.
- Aniversario y Semana Turística, en Torata.
- Fiesta de San Pedro, en Coalaque, Maycunaca e Ilo.
- Fiesta de San Juan, en Ichuña, Lucco y Anascapa.
  - **Julio.**
- Fiesta de San Ignacio, en Ichuña.
- Fiesta de la Virgen del Carmen, en Ilo.
  - **Agosto.**
- Fiesta de Escarbo de Acequias, en Lloque.
- Fiesta de Aniversario y Festividad de San Bernardo, en Quinistacas.
  - **Setiembre.**

- Festividad del Señor de Yacango, en Torata.
- Fiesta de Santa Cruz Exaltación, en Curo.
- Fiesta de Urro Cruz, en Puquina.
- Festividad de San Miguel de Arcanos, en Ubinas.

- **Octubre.**

- **Fiesta de Santa Fortunata, en Moquegua. (14 de Octubre.)**
- Festividad del Señor de los Milagros, en Yacango.
- Fiesta de la Virgen del Rosario, en Matalaque.

- **Noviembre.**

- Aniversario y Semana Turística, en Moquegua.
- Fiesta de Aniversario, en Carumas y Samegua.
- Fiesta de Todos los Santos, en La Capilla.

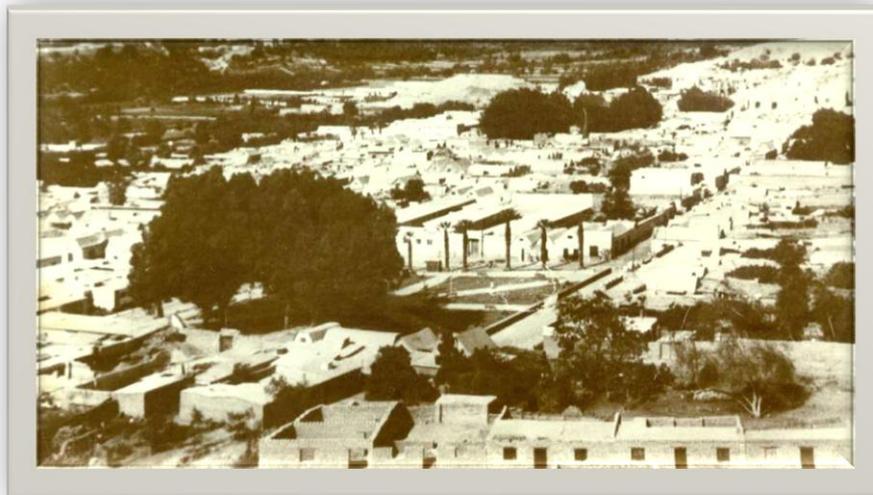
- **Diciembre.**

- Fiesta de la Inmaculada Concepción, en Samegua, Quinistacas, Ubinas e Illubaya.
- Fiesta de Aniversario, en Puquina.

Fuente:( [www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Arequipa/Moquegua-Atractivos.pdf](http://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Arequipa/Moquegua-Atractivos.pdf))

#### 1.4.5 BREVE HISTORIA DE MOQUEGUA

*Durante el Horizonte Temprano la región estuvo asimilada por la Cultura Pucará; en el Horizonte Medio, por la Cultura Tiahuanaco. Después dominaron los reinos aymaras.*



*Con los años, toda la región quedó bajo el poder del Tawantinsuyo. Alrededor de 1540, más o menos, llegaron los primeros españoles en busca de tierras para establecerse. Uno de los trece de la isla del Gallo, Juan de la Torre, capitaneó la dominación entre las montañas de Huaynaputina y Tixan. Con la fundación de la ciudad de Moquegua (1541) se creó, al mismo tiempo, el puerto de Ilo; allí en 1713, se establecieron varios molinos para elaborar el trigo de la región. Moquegua se distinguió en la lucha por la independencia y por este motivo se le dio el título de ciudad (9 de enero de 1823). Un prócer moqueguano, el mariscal Domingo Nieto, peleó con valentía en las batallas de Junín y Ayacucho. Posterior a la Independencia del Perú, la división administrativa del país se conservó al de la colonia con mínimos cambios, es así como Moquegua paso de formar uno de los Repartimientos de la Intendencia de Arequipa a ser una de las siete Provincias del Departamento de Arequipa, situación que se conservó hasta la década de 1830, en que a causa de las disputas internas del Perú y del intervencionismo boliviano de Santa Cruz en la política del Perú y de la formación de la Confederación Perú-boliviana, los pueblos de Moquegua, Locumba, Tacna y Arica se pronuncian a favor de integrarse a las provincias alto peruanas. Sin embargo se dispone que se cree un nuevo Departamento en el Perú del Sur, el llamado Departamento Litoral con las entonces provincias arequipeñas de Arica y Tarapacá. Una vez disuelta la confederación, se disuelve este nuevo departamento, al que posteriormente se reorganiza agregándole la Provincia de Moquegua, pasando a denominarse Departamento de Moquegua. Durante la Guerra del Pacífico la región soportó la incursión chilena, que arrasó con personas e inmuebles. Con todo, hasta hoy permanece intacta la belleza de sus paisajes y la amable calma de sus pobladores. (Fuente: [wikipedia.org/wiki/Departamento\\_de\\_Moquegua#Historia](http://wikipedia.org/wiki/Departamento_de_Moquegua#Historia))*

## 2 FUNDAMENTACIÓN DE LA DECLARATORIA DE LA FESTIVIDAD DE SANTA FORTUNATA.

Es motivo de inmensa alegría y gratitud poder dirigir este presente expediente para su declaración como: Patrimonio Cultural De La Nación, de la santa patrona Moqueguana “SANTA FORTUNATA” que realmente posee los requisitos necesarios como cualquier otra festividad católica popular declarada, por su significado profundo dentro de la mentalidad Moqueguana y como el de su propio desenvolvimiento como festividad, teniendo una participación masiva populosa y siendo la sociedad en primer plano el actor principal de su fe y creencia desarrollándose en un espacio determinado.

*La festividad religiosa Moqueguana, materia del presente expediente toma el nombre de “FESTIVIDAD: SANTA FORTUNATA DE MOQUEGUA”, de la Ciudad del mismo nombre.*

*La fiesta, como parte del folklore social, constituye una costumbre, una manera de hacer lo transmitido, mientras que la tradición es la forma de pensar y sentir lo que se transmite. Esto, a su vez, está representado por la práctica de muchos hábitos en cada uno de los aspectos de una sociedad o grupo social determinado. La fiesta contiene en sí las distintas tradiciones, creencias y ritos religiosos, las misas, procesión, bendiciones, música, danzas, la ornamentación con alfombras florales, cuetes y castillos de pólvora, los milagros, las comidas y bebidas relacionadas con la Fiesta religiosa, su vestuario y joyas de santa Fortunata, y otros aspectos de la cultura espiritual y material del pueblo Moqueguano.*

*Es, por tanto, una manifestación de la cultura tradicional que resulta básica para el estudio integral de un núcleo social, toda vez que muestra las principales costumbres, hábitos y comportamientos.*

*Así mismo, se ha permitido un mejor conocimiento de la Historia de Moquegua a través de la fiesta y han reafirmado la identidad cultural. Como demostración del sentimiento religioso de las íntimas creencias en seres superiores, de las que no separa al ser humano, sino que las mantiene conjugadas con el culto a un santo proveniente de la cultura del Catolicismo.*

Si asistimos a festividades religiosas católica en el Perú básicamente, observamos después de 500 años de invasión y evangelización a los aborígenes, vamos a constatar que estas se realizan en un periodo relativamente prolongado sin embargo, sus preparativos duran un año pues cuando se están celebrando las fiestas de un año, ya se escogen a los principales responsables de la fiesta del año venidero, de modo que, desde el momento en que sus nombres son anunciados en la misa, automáticamente se activa la red de relaciones sociales. A pesar del tiempo transcurrido la devoción a “Santa Fortunata” denominación con el que los pobladores designan a la Santa, no disminuyo y

todo lo contrario hoy en día cada 14 de Octubre, en todo aquel pueblo católico de la Región de Moquegua, se conmemora magistralmente **La festividad a la venerable Santa Fortunata de Moquegua. Se destaca como la más relevante festividad católica en Moquegua, donde toda la población en su conjunto participa en reciprocidad y veneración a la Santa Patrona Moqueguana “Santa Fortunata”**. Conservando ese fervor religioso que caracteriza a los habitantes de Moquegua, desde 1798, en donde llegó la Santa a Moquegua tras una travesía por diferentes países. Es así que la sociedad de Artesanos “luz y progreso” creado en 1877 decide proclamar como su patrona a Santa Fortunata, siendo la primera institución de la ciudad que la festejó el 14 de Octubre de 1878, con oficios religiosos en Santo Domingo. Cien años de su permanencia en la ciudad de Moquegua, fue sacada la imagen en procesión, acto que se repetiría hasta la fecha que está por cumplir 211 años de procesión en la ciudad este presente año del 2009, como se aprecia son alrededor de dos centenares de años de tradición de fe y de esperanza del pueblo Moqueguano hacia la Santa Fortunata, manifestación cultural inmaterial que se viene desarrollando con todas las costumbres locales.

Como manifiestan esta no es una escultura hecha por el hombre, por el contrario es de creación divina. Su cuerpo de Santa Fortunata son sus mismos restos de carne y hueso, solamente cubiertos de cera de abeja, que parece un finísimo yeso más o menos de un milímetro de espesor. Esta mascarilla cubre la cara y los pies.

Actualmente, en Moquegua se vive un ambiente grato con mucha alegría al llegar el mes de Octubre, fecha en que se lleva a cabo la honorable festividad a la Santa Fortunata, donde se reza y peticona con todo el alma; llegado la festividad día central víspera de la Festividad de Santa Fortunata el Pueblo Moqueguano se organiza para la festividad, donde meses anteriores ya se viene desarrollando una serie de misas en honor a la Santa Madre. La festividad ofrece la oportunidad de unirse y fomentar el espíritu de solidaridad entre todos los participantes y pueblo en general como también de los devotos que vienen desde diferentes puntos del país como del extranjero.

La comunidad católica, es la autoridad máxima en la fiesta, es quien durante todo el año ha programado las diferentes actividades que se llevarán a cabo durante el proceso de la fiesta, la procesión y bendición. Como son las coordinaciones con las diferentes hermandades, etc. Como costumbre principal se tiene el ofrecimiento a la Santa Fortunata de joyas y alhajas, arreglos florales, velas de cera etc., por parte de las diferentes instituciones y organizaciones de Moquegua, en reconocimiento al amor y al cuidado y protección que brinda la Santa Madre a la tierra de Moquegua, se responsabilizan de recepcionar las donaciones de los devotos como son ropa completa, sortijas, collares, coronas, tanto de oro y plata como de piedras preciosas. La festividad esta conjuncionada con castillos de fuegos artificiales en la noche, orquesta y bandas de músicos.

Uno de los aspectos importantes es la organización de la festividad de Santa Fortunata, a cargo de la hermandad de Santa Fortunata “la fraternidad” fundada el 3 de julio de 1980, como la realización de las misas, la procesión de Santa Fortunata, presidida por el párroco de Moquegua como también de la sociedad de canto y baile “santa Fortunata” creada el 1983 que salieron a bailar por primera vez.

*El inicio de la fiesta, para la población es el momento más alto, de mayor emoción porque no sólo es el inicio de la fiesta, sino también porque se sucederán una serie de otros momentos de cercanía y de dialogo mediante la procesión, la danza el canto, como vemos hoy es un largo proceso de construcción de procesos de la definición de las concepciones, de la incorporación y desasimio de elementos locales y de los occidentales, del cambio, de la sustitución de elementos culturales por otros más vigorosos y funcionales al mundo globalizado.*

El día 14 de Octubre, fiesta central de la Santa Fortunata, ensueños de suave ternura la milagrosa Urna de la Santa Fortunata sale en procesión recorre las principales Arterias de la ciudad de Moquegua, acompañada de autoridades religiosas, vecinos, ancianos, mujeres y niños, quienes asisten bien ataviados, pero todo ello con la satisfacción que la virgen les recibirá sus oraciones, plegarias, peticiones y perdonara sus pecados y derramara su bendición para que les de mucha suerte en el trabajo, salud y felicidad. En el momento del encuentro con la imagen de la santa urna “santa Fortunata”, los peregrinos, de rodillas y otros emocionados sueltan gruesas lagrimas que surcan las mejillas pidiendo que se apague la sed de injusticia y que llegue la alborada de paz y bonanza, una selecta banda acompaña el recorrido procesional, concluyendo con la bendición al pueblo Moqueguano como a todo el país en su conjunto.

*Dentro de la mentalidad colectiva Moqueguana, Santa Fortunata es un todo, ella es la expresión de la belleza en toda su magnitud, si en la vida les va bien y tienen bienes o les va mal y no tienen bienes, es voluntad de ella, si tienen felicidad o problemas ella es la generadora de lo primero y arreglara o solucionara en caso de pasar lo segundo, es la madre que los protege, que les cubre con su manto, por ello cuando pueden acercarse y colocarse por algunos segundos al lado de la Santa, o pueden tocar la Urna, experimentan diferentes sentimientos al mismo tiempo entre la emoción, la felicidad, inmunes a las maldades y a los problemas que tendrán en la vida por tanto les protege, les cuida pero también les castiga, si es que no cumplen lo que le ofrecen; es la imagen que les produce alegrías con su cercanía y nostalgias con su lejanía.*

*La Santa Madre Moqueguana, es la razón de la fiesta en torno a ella se teje una serie de redes desde la económica, la social, la ideológica, organizativa y hasta la creación artística. Es así que el día 14 de Octubre, día en el que concluye la fiesta, reflexionan acerca de las responsabilidades asumidas para las próximas celebraciones, saben que deben de trabajar el doble porque necesitarán de más recursos sea en productos,*

*monetarios e incluso renuevan los lazos de parentesco y de amistad porque necesitarán de la colaboración de ellos; el soporte económico de la gente que reside fuera de Moquegua esta en el rubro de los profesionales y en sector empresariado local, hay también de los que trabajan en forma independiente como el comercio ambulatorio.*

Los días de fiesta el pueblo actúa casi en forma homogénea, se muestran más amables, cordiales y tratan de acoger a todos los presentes y visitantes, En Moquegua aun se mantiene aún viva las historias y los milagros a cerca de revelaciones y milagros de Santa Fortunata que son conocidos sobre todo por la gente mayor quienes cuentan de los tantos milagros que realizo a mucha gente en Moquegua, sean los casos del niño Felipe que ya estaba desahuciado por la ciencia y que milagrosamente se curó, como el caso del milagro producido a la señora Juana Ordoñez que se salvo milagrosamente en el rio, entre otros tantos milagros producidos en Moquegua.

### 3 SOPORTE LEGAL.<sup>1</sup>

El soporte legal muestra la importancia legal a nivel Internacional y Nacional, normada con la finalidad de proteger y salvaguardar el patrimonio en todas sus manifestaciones, sean materiales, inmateriales, muebles e inmuebles, que nos da razón de cómo es que las leyes y el estado Peruano protege la cultura, con la única visión de que estas sean preservadas de manera que puedan ser transmitidas de generación en generación, para ello se detalla las siguientes normatividades.

***En el año de 1972 fue aprobado por la Conferencia General de la UNESCO, la Convención Para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, con este documento se inicia el interés y la necesidad de proteger también el Patrimonio cultural Inmaterial y es precisamente la institución en mención es la que promueve algunas acciones en favor de las manifestaciones culturales.***

La UNESCO tiene el propósito de salvar el patrimonio material e inmaterial amenazado por los conflictos, desastres naturales, el paso del tiempo, la expansión económica y la negligencia humana a través de la solidaridad, educación, difusión de habilidades y conocimientos, entrenamiento y creación de conciencia. Pero lo que en realidad importa es identificar la herencia, darle un significado el cual quizá refleja la diversidad y solidaridad humana y alimentar nuestro futuro a través de nuestro pasado común.

---

<sup>1</sup>- Esquema elaborado por la Dirección de Investigación y Catastro del Instituto Regional de Cultura Cusco.

*Siguiendo el proceso en el año de 1989, adoptan la recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular, la misma que define al patrimonio oral e inmaterial, como cultura tradicional y popular denominada de modo genérico como folklore que define:*

*“El conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundadas en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto a expresión de su identidad cultural y social; las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras manera. Sus formas comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes”.*

Cuando hablamos de Patrimonio nos referimos a la herencia de bienes materiales e inmateriales que nuestros padres y antepasados han dejado a lo largo de la historia, se trata de bienes que nos ayudan a forjarnos una identidad como Nación y que nos permite saber quiénes somos y de dónde venimos, logrando así un mejor desarrollo como personas dentro de la sociedad.

En el Art. 40°. “Cada uno de los Estados Partes en la presente Convención reconocen que la **obligación de identificar, proteger, conservar**, rehabilitar y transmitir a **las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio**.

En el título I, los bienes integrantes del patrimonio Cultural de la Nación, en su capítulo I sobre las disposiciones generales menciona:

Artículo 1º.- Clasifica en: Bienes materiales e inmateriales, este último se detalla de la siguiente manera:

Bienes Inmateriales

Integran el **Patrimonio Inmaterial de la Nación las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal**, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad como expresión de la **identidad cultural** y social además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, **folclóricos o religiosos**, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural.

## Artículo 2º.- Propiedad de los bienes inmateriales

Los bienes culturales inmateriales integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, por su naturaleza, pertenecen a la Nación; ninguna persona natural o jurídica puede arrogarse la propiedad de algún bien cultural inmaterial, siendo nula toda declaración en tal sentido, haya sido o no declarado como tal por la autoridad competente. **Las comunidades que mantienen y conservan bienes culturales inmateriales pertenecientes al Patrimonio Cultural Inmaterial, son los poseedores directos de dicho Patrimonio. El Estado y la sociedad tienen el deber de proteger dicho Patrimonio.**

El artículo 2.2. Dice que el Patrimonio cultural inmaterial se manifiesta en los ámbitos siguientes:

- Tradiciones y expresiones orales, incluyendo el idioma
- Artes de espectáculo
- Usos sociales, rituales y actos festivos
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
- Técnicas artesanales tradicionales

La parte III de esta convención trata, sobre la salvaguardia del Patrimonio cultural inmaterial en el plano nacional, dentro del cual se describe el artículo 11: donde se menciona las Funciones de los Estados Partes:

Donde Incumbe a cada Estado Parte:

- i. Adoptar las medidas necesarias para garantizar la salvaguardia del Patrimonio Cultural inmaterial en su territorio.
- ii. Entre las medidas de salvaguardia mencionadas en el párrafo 3 del artículo 2, identificar y definir los distintos elementos del patrimonio cultural inmaterial presentes en su territorio, con participación de las comunidades, los grupos y las organizaciones no gubernamentales pertinentes.

Concluye esta convención **ratificada** por el Perú mediante resolución Legislativa Nº 28555, en su Artículo.

1.- Finalidades:

a) La salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

b) El respeto del Patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos y personas.

c) La cooperación y asistencia internacionales.

En la parte IV. Formación Profesional, Artesanía e Industrias Rurales, en su Artículo 23, menciona que la artesanía, las industrias rurales y comunitarias y las **actividades tradicionales y relacionadas con la economía de subsistencia** de los pueblos interesados, como la pesca, la caza con trampas y la recolección, debieran reconocerse como factores importantes del mantenimiento de su cultura y de su autosuficiencia y desarrollo económico. Con la participación de esos pueblos, y siempre que haya lugar, los gobiernos deberán velar por que se fortalezcan y fomenten dichas actividades.

Luego se suma la Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial UNESCO, realizada el 17 de octubre del **2003**, en Paris. La conferencia general de la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, reunión celebrada en París del veintinueve al diecisiete de octubre del 2003 definen al patrimonio cultural Inmaterial como:

**“Los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos artefactos y espacios culturales que les son inherentes – que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. ”**

A ello se suma el Convenio Nº 169 sobre los pueblos indígenas en Países independientes, 1989: Parte I. Política General, en su artículo 5, en su inciso (a) dice: deberán reconocerse y protegerse los valores y prácticas sociales, culturales, religiosos y espirituales propios de dichos pueblos y deberá tomarse debidamente en consideración la índole de los problemas que se les plantean tanto colectiva como individualmente.

Reconocen que las comunidades indígenas, los grupos y en algunos casos los individuos desempeñan un importante papel en la producción, la salvaguardia, el mantenimiento y la recreación del Patrimonio Cultural inmaterial, contribuyendo con ello a enriquecer la diversidad cultural y la creatividad humana.

Luego, se emite la ley General del Patrimonio Cultural de la Nación o **Ley Nº 28296**, dispositivo legal importante y específico sobre la defensa y conservación del Patrimonio Cultural de la Nación, promulgada el 22 de julio del **2004**, establece como objeto de Ley las políticas de **defensa, protección**, promoción, propiedad, régimen legal y el destino de los bienes que constituyen el Patrimonio.

Asimismo se considera o presume que tiene la condición de “...bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación toda manifestación del quehacer humano – material o inmaterial – que por su importancia valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, etc., sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo...”. Por otro lado en el **Artículo IV** se declara de “... interés social y necesidad pública la **identificación, registro**, inventario declaración, protección, restauración, investigación conservación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación y su restitución en los casos pertinentes”.

A ello el **Artículo VII**, menciona acerca de los organismos del estado, donde indica que: “**El Instituto Nacional de Cultura**, la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación, están encargados de registrar, **declarar** y proteger el Patrimonio Cultural de la Nación dentro de los ámbitos de su competencia”. Así mismo dentro de las Disposiciones Generales se identifican los bienes materiales muebles como “... los edificios obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, Centros Históricos y demás construcciones, o **evidencias materiales resultantes de la vida y actividad humana** urbanos y/o **rurales** que estén constituidos por bienes de diversa antigüedad o destino que tengan valor...”

En la Ley General del patrimonio Cultural de la Nación N°28296, y Resolución Directoral Nacional N°1207/INC. Directiva sobre “Reconocimiento y Declaratorias de las Manifestaciones Culturales Vigentes como Patrimonio Cultural”, en donde se expone la normativa, Tratándose de conocimientos colectivos de los pueblos indígenas vinculados a la diversidad biológica, es de aplicación la Ley N°27811 que establece el Régimen y Protección de los Conocimientos de los pueblos indígenas vinculados a los recursos biológicos.

El patrimonio cultural inmaterial o patrimonio intangible también recibe el nombre de patrimonio vivo y patrimonio espiritual, abarca todos los valores culturales y los significados sociales comprendidos en las diferentes expresiones culturales.

***Debemos de resaltar la aplicación de la RDN N° 1207/INC del 01/11/2004, Artículo 5° de la Directiva sobre Reconocimiento y Declaratoria de las Manifestaciones Culturales Vigentes como Patrimonio cultural.***

1. Lenguas y tradiciones orales

2. Fiestas y celebraciones rituales
3. Música y danzas
4. Expresiones artísticas plásticas: arte y artesanías
5. Costumbres y normativas tradicionales
6. Formas de organización y de autoridad tradicionales
7. Prácticas y tecnologías productivas
8. Conocimientos, saberes y prácticas como la medicina tradicional y la gastronomía
9. Espacios culturales de representación o realización de prácticas culturales.

Dentro del marco normativo, que otorga el estado peruano con la Ley del Patrimonio Cultural de la Nación 28296, al Instituto Nacional de Cultura, en el **Artículo 7°**.- El INC previo estudio y a solicitud de parte, registra, reconoce y declara como Patrimonio Cultural, en atención a su difusión y salvaguarda, y con la participación de las Direcciones correspondientes, a las manifestaciones y expresiones culturales vigentes, de acuerdo a sus características, importancia, valor y significado en la vida, en la representación simbólica ligada a la identidad, en el desarrollo humano, histórico, social y cultural nacional, regional o local; **por estas consideraciones La Festividad de “Santa Fortunata de Moquegua”, por el sentir mismo de la población Moqueguana, su fe , devoción y credo a ella. Ya que está considerado dentro de las manifestaciones y expresiones culturales que se han transmitido de generación a generación como sus historias y leyendas.** El componente principal de la organización social, está basada en la reciprocidad a la fe, en el respeto a la naturaleza, quienes enmarcados a preceptos ideológicos, mantienen un marco dualista con diferenciación social simbólico; alternado entre las que se conjuncionan mutuamente, evocando el rico bagaje cultural de nuestros pueblos como identidad propia de los pueblos.

El sentido de la protección es preservar los valores de su autenticidad, lo que exige la investigación del bien, su entorno, sus relaciones socioculturales. Esta es la columna vertebral de la conservación y que este bien protegido por el estado peruano.

*Por estas consideraciones la finalidad de la Dirección Regional de Cultura del Instituto Nacional de Cultura es preservar y salvaguardar las diversas manifestaciones culturales ya que somos un país pluriétnico y multicultural, que se transmite de generación en generación, recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.*

*La Festividad de “ Santa Fortunata” de Moquegua, es una construcción histórico y socio cultural de hombres y mujeres que cumplen una función de integración cultural, de organización y de permanente reactualización y redefinición de los rasgos de la identidad del Moqueguano, además que también se constituye en un referente cultural de dimensión nacional por su belleza artística creativa y única en el escenario local y nacional, debe ser preservada y conservada siendo una forma de ello la declaratoria como patrimonio cultural de la nación. Por su significado de cultura viviente.*

## 4 SANTA FORTUNATA DE MOQUEGUANA:

El sentir colectivo Moqueguano como parte de su cultura, siendo una de las principales festividades religiosas de Moquegua es su “Santa Fortunata” a quien el pueblo Moqueguano rinde culto y pleitesía, toda la población en general para su desenvolvimiento se desarrollan diferentes actividades como el armado de alfombras florales por todas las calles y avenidas principales en donde la virgen ara su paso dejando la fe y esperanza en cada una de sus devotos y feligreses que son partícipes de la procesión, los sahumerios dejan la fragancia impregnada de tan puro sentir sacro. Santa Fortunata, mártir del catolicismo, muestra del coraje, valentía y ternura de madre.

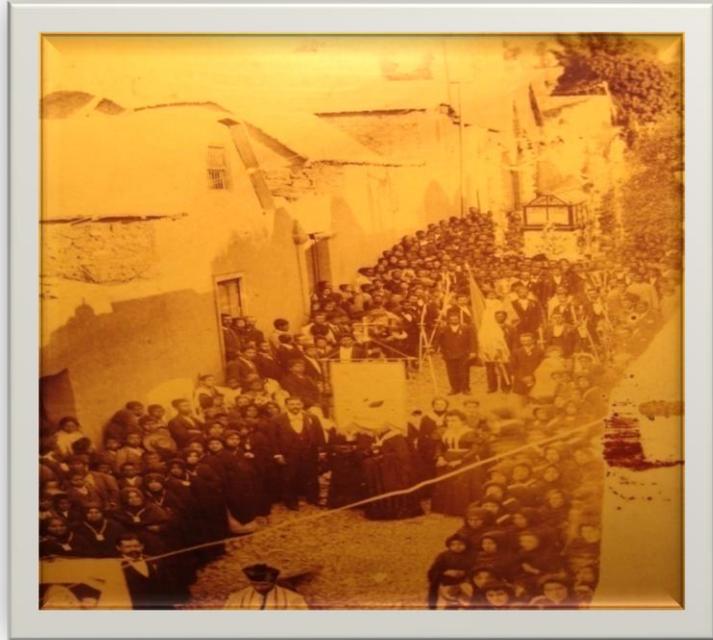
### 4.1 ¿QUIÉN ES SANTA FORTUNATA?

Nacida Fortunata en Cesárea, Palestina es probable que su nacimiento acaeciera en la penúltima década del siglo III del Cristianismo entre los años 281 a 287 de nuestra era. Víctimas los cristianos de continuas persecuciones para obligarlos a adorar a su fe en Cristo en una de las últimas que ha sido llamada “la era de los Mártires”, le tocó también a Fortunata, después de crueles suplicios, ser degollada el 14 de Octubre entre los años 298 a 302 por el Emperador Diocleciano, cuando solo contaba con 17 años de edad. Recogido el cadáver de Fortunata por los cristianos, fue enviado a Nápoles y luego trasladada a Roma, sepultando en las catacumbas, en el cementerio de Calepodio de donde 15 siglos más tarde fueron exhumados sus restos, junto a un vaso de cristal que contenía la sangre de la mártir.

### 4.2 ¿CÓMO LLEGO A MOQUEGUA SANTA FORTUNATA?

A dos años de su partida del pueblo español de Cádiz, ya con la compañía de 23 misioneros recorriendo África, siguió la ruta de Rio de Janeiro, Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Potosí, La Paz, Arica, Ilo y luego las sagradas reliquias del Cuerpo Autentico de

Santa Fortunata traídas por Fray Tadeo Ocampo, hicieron su entrada a Moquegua el 08 de Octubre de 1798 por “el portillo”, donde se levanto un arco de flores, alfombrándose la calle principal para el paso de Santa Fortunata, que conducida en hombros por las matronas de Moquegua fue seguida en medio de lluvia de flores. Una mística



leyenda que la tradición transmite hace conocer la predilección que la santa tuvo por esta ciudad. Refierese que cuando Fray Tadeo Ocampo, en su viaje trayendo el cuerpo de Santa Fortunata recibía amables y piadosas solicitudes para dejarlo en diferentes pueblos que recorrió, el cuerpo de la santa poníase tan pesada que era imposible que fuerza alguna la movilizara para desembarcarlo, no ocurriendo lo mismo cuando los mismo cuando su destino fue Moquegua (según lo refiere el historiador Luis E. Kuon en su obra Retazos de la historia de Moquegua).

El 8 de octubre del presente año, se revivió este acontecer que Dios regala a Moquegua, pueblo de acendrado catolicismo, una de las realizaciones expectantes en 1998 sin duda ha marcado los “200 AÑOS DE LA LLEGADA DE SANTA FORTUNATA A MOQUEGUA” ya que al conjuro de la santa, se conjugan todas las inquietudes espirituales a fin de mantener encendidos el fuego del amor hacia ella, el pueblo lleno de fervor religioso, de amor a su SANTA DORMIDA, en su urna le tributo homenaje en suave paseo procesional que recorrió las calles inundadas de gente, congreso no solo a moqueguanos, sino a muchos fieles que llegaron de diferentes ciudades del Sur (Arequipa, Puno, Tacna, Arica, ). La fiesta tuvo el sabor de los grandes acontecimientos, las calles estrechas soportaron gentíos que con rezos y cantos la condujeron en andas ornadas de flores, para el paso del anda, pero por vez primera esta alfombra tuvo una extensión aproximada de 1,000 mts. Que cubrió todas las calles del recorrido, asimismo con mucho respeto incienso y amor al

so de la banda avanzó la procesión, custodiada por el bosque de banderas que portaban las alumnas del colegio Santa Fortunata.

Se resalta algunos matices tradicionales, como el repique de campanas, las calles decoradas con arcos de flores y en la plaza de Armas, el municipio le tributo su homenaje declarándola PATRONA ESPIRITUAL DE MOQUEGUA, luego se realizó la misa de fiesta con el elocuente mensaje que dió el padre Matías. El acto conmemorativo al que asistimos tuvo especial importancia tanto para Moquegua como para la iglesia católica. Es extraordinaria la devoción que existe en Moquegua por Santa Fortunata, a la que se le atribuye muchos milagros y según la tradición ha provenido los grandes acontecimientos que ha ocurrido en esta ciudad. Pasan las generaciones, crece la ciudad, han transcurrido los años y los siglos, pero SANTA FORTUNATA, no tiene, es actual y sobre su altar colocamos nuestras suplicas, deseos, deseos y agradecimientos.

Santa Fortunata, que permanece en cuerpo presente hace 200 años en esta tierra del sur del Perú, no es obra de escultor, ni pintor alguno, es obra de Dios. <sup>(2)</sup>

## 5 EL CUERPO DE SANTA FORTUNATA.

Algunas personas creen que lo que se tiene en Moquegua de Santa Fortunata es su imagen, Como sería por ejemplo la de la Santa Teresita del Niño de Jesús. No hay tal. Son sus mismos venerables restos. Es decir su propio esqueleto, completo, tal como quedó después de su glorioso martirio. El rostro está cubierto de una especie de mascarilla de cera de abeja, o que parece finísimo yeso, más o menos de un milímetro de espesor. Esta masilla cubre la piel de la cara y de los pies. Lo demás del cuerpo no es más que el esqueleto, cubierto con preciosas vestiduras. Es de admirar que toda la osamenta está fresca y dura a pesar de haber transcurrido, desde su martirio, más de 1.600 años. En la mano derecha tiene una redoma, un depósito de plata, que contiene su sangre solidificada. Los cabellos que cubren su cabeza, son sus verdaderos cabellos. Rubios y largos, que llegan hasta los hombros. Los mismos las pestañas son rubias en sus pies tiene sandalias de plata. Según testimonios reales que fueron recogidos por nuestros antepasados y según algunos historiadores y cronistas moqueguanos que han escrito sobre la vida de Santa Fortunata, refieren que en los primeros cien años de permanencia de la Santa en Moquegua, era tanta la devoción que cada cierto tiempo un grupo de señoras devotas y encargadas de cuidar la urna, atuendos, mantos y ofrendas de oro y plata, se daban tiempo para cortarle las uñas y el pelo que le crecían, además de

---

<sup>2</sup>.- Revista Fax, edición de colección: noviembre 1998, pág. 9

arreglarle su rostro, bañado con cera especial evitando así el deterioro del tiempo. Como se sabe Santa Fortunata es la única virgen, único caso en el mundo cuyo cuerpo presente ubicado en una urna se le venera con gran fe y devoción y es sacada en procesión cada 14 en una rica urna de indiscretos vidrios que encierra el cadáver de una mujer hermosa de cabellos áureos y serena frente, perfecto el perfil y breve la boca que, dibujando la apacible sonrisa de las almas tranquilas, deja ver dos hileras de dientes diminutos y blancos. Las ondulaciones de la vestidura de seda recamada de oro y plata, donde fulgen las ofrendas innúmeras, le hará pensar en la belleza de unos de senos virginales y erectos y en lo vetusto de unas formas castas. Verá también tras de los vidrios indiscretos, las manos liliales, cuajadas de sortijas, que beatíficamente se Cruzan el busto, los pies calzados por bíblicas sandalias y una redoma de oro donde guarda el tesoro de su sangre. Hermosa Como mujer; respetable Como santa; admirable Como heroína de su causa y envidiable Como amada que es de gentes devotas y sencillas. Así Fortunata la romana, en cuyo rededor la fantasía del vulgo tejió bellísima leyenda, toda poesía, todo misticismo, volver a ser niño piadoso e inocente para poderla creer. Se sabe que Fortunata fue romana y de noble estirpe, que tuvo tres hermanos: Carponio Prisciano y Evaristo y que los cuatro fueron degollados por orden del emperador Diocleciano. Esta es toda la historia que allá se conoce. Lo demás es leyenda, encantadora leyendas, y está en Moquegua porque ese fue su deseo.

#### 5.1 LA URNA DE SANTA FORTUNATA.

En 1796 don Jaime Severine, custodio de las santas Reliquias y Canónigo de la iglesia de San Marcos en Roma, dono a Fr. Tadeo Ocampo un sólido sarcófago “de color púrpura y ribetes dorados, bien cerrada y atada con un cordel de seda colorada y sellada con nuestro sello” con los restos de Santa Fortunata, exhumados de las Catacumbas de Roma, en el cementerio de Calepodio en 1793. Después del viaje que duro dos años, llegados los restos a Moquegua en donde permaneció al parecer, más de un siglo.

En 1916 se bendijo y estrenó la urna que encierra las sagradas reliquias y los documentos o autentica más la relación autorizada del itinerario seguido hasta Moquegua. Participaron en dicha bendición los religiosos de la Recoleta de Arequipa PP. Rafael Terraz y Francisco Cabré, que habían ido, según costumbre, a celebrar dicha fiesta. La antigua urna en que vino a Moquegua el cuerpo de Santa Fortunata permanece arrinconada en la postsacristía de la iglesia parroquial. Hoy se sabe que dicha urna se encuentra en un museo particular en la ciudad de Lima.

Fue en 1954 cuando la sociedad de artesanos y auxilios mutuos “Luz Progreso”, que fundada el 1 de Abril de 1977, la había reconocido como su patrona, el presidente de dicha institución de un comité masculino de veinte personas, la mayoría profesores de primaria, para recaudar los fondos necesarios que permitieran la adquisición de una

nueva urna, mas decorosa, que respondiera a la veneración que el pueblo todo de Moquegua, rendía a la santa palestina. Dicho comité con Gaspar Zapata Vélez como presidente cesar Vallejo Antillaqui en la secretaria, Luis Kuon Cabello en Tesorería y los 17 miembros restantes con la colaboración del pueblo, mediante erogaciones en Moquegua y de los devotos de Toquepala, realización de bailes, quinas, colocación de escarapelas, limosnas en los templos pequeños aportes de los escolares reunieron en tres años (1954-1957), la suma de 29.090 soles, incluyéndose en ellos, 7.200 soles, producto de dos rifas de una radio "Mende" que había importado 1.710 soles. Como si fuera un designio milagroso de Santa Fortunata las dos veces que en la plaza de armas y con intervención de un notario se llevo a cabo la rifa de la radio, aunque se dio un plazo de algunos meses para retirar el premio, en ninguna oportunidad se presento a reclamarlo el poseedor del numero ganador, por lo que cumplió el cometido del comité, dicho artefacto y 1.219.20 soles que quedaron como saldo, una vez adquirida la urna, pasaron con fecha 30 de setiembre de 1958, a un Comité Femenino Pro Construcción Altar de Santa Fortunata, que con el aludido fin se había constituido.

La firma Ciurlizza Maurer de Lima fue la encargada de construir una urna de 1.80 x 0.65 x 0.80m. Con madera de cedro de Iquitos, tallado a mano, dorada con pan de oro de 24 quilates, vidrios dobles biselados y como artístico aditamento cuatro cabezas de angelitos en los ángulos superiores. Su costo incluyendo gastos de instalación importo en 34.914.90 soles, de los cuales el comité masculino aporto la mitad (17.457.45) soles, contribuyendo con igual suma el comité femenino presidido por Rosa Luna de Villegas y la Congregación de Santa Fortunata, dirigido por la profesora Ángela Barrios de Espinoza, que Fuera fundada el 10 de Octubre de 1915, por el Párroco Celestino Prado.

Como acto preliminar de la bendición de urna, a las seis de la tarde de 12 de octubre de 1957, en el templo de Santo Domingo de acuerdo a las leyes de canónicas, se realizo por el Dr. Carlos Llena Fernández medico jefe de la unidad sanitaria departamental de Moquegua, y por el Dr. Germán Jiménez Gómez, director y cirujano del hospital "San Juan de Dios", el reconocimiento somático de los restos de Santa Fortunata, suscribiéndose a continuación por dichos facultativos el acta respectiva, así como también por el obispo de la Diócesis de Tacna y Moquegua, Monseñor Alfonso Zaplana Belliza, los sacerdotes Anselmo Chávez y Efraín Romaña Osnayo, por las autoridades y asistentes al acto, donde fe de ello en instrumento publico que corre en el archivo notarial. A continuación de dicho acto el templo se lleno por completo se efectuó el traslado de los restos de la santa a la nueva urna, misma que fue bendecida en 13 de octubre a las diez de la mañana pasando casi 50 años donde la santa fue trasladada a la actual urna.

---

## 5.2 LAS JOYAS DE SANTA FORTUNATA.

La arraigada fe del pueblo Moqueguano hacia santa Fortunata, se manifiesta en el fervor para celebrar su fiesta, y en el obsequio de joyas de oro y plata, perlas y piedras preciosas y de milagros de plata, en agradecimiento de favores recibidos. Por el gran valor que tenían lamentablemente, en muchas épocas desaparecieron.

Siendo padre guardián del colegio de propaganda fide, fray Santiago Masip (1808-1811), se cuidó mucho que las reliquias estuvieran con toda decencia y adornadas; las familias moqueguanas respondieron con sus donaciones generosas, según la concepción religiosa de esa época. Al retirarse los franciscanos de este colegio, la custodia del cuerpo y sus ornamentos pasó a manos del colegio nacional "La Libertad".

Al ordenar el obispado de Arequipa el traslado de Santa Fortunata a la iglesia Matriz, para su custodia por todos los fieles, el rector del colegio entregó el cuerpo a la parroquia y las alhajas las puso en manos del concejo departamental. Todavía el 27 de Febrero 1880, el canciller del obispado imponía al párroco Vicente Salt la obligación de recuperar cuanto antes las alhajas de Santa Fortunata. No se ha encontrado documento que mencione cuál fue el arreglo final. En el informe sobre lo saqueado por los chilenos los días 8, 10, 13, 14 de Octubre de 1880, se menciona la entrega de plata sellada, labrada y joyas de particulares, y de la valiosa custodia de la iglesia de Santo Domingo; no hay referencia específica si las alhajas de Santa Fortunata fueron usadas también para el rescate de la población o fueron escondidas y consideradas intocables, o el concejo departamental dispuso de ellas para obras. Lo comprobado es que según es que según una foto de la urna tomada en las primeras décadas a principios de Este siglo, se muestra la imagen adornada profusamente de ornamentos que la cubrían casi totalmente. El valor total, por el número y calidad de las alhajas existentes, era elevada. El valor de tal magnitud guardado en una urna de cristal y madera, por excesiva confianza de unos y la desidia o indiferencia de otros (en 1918 el capitán de Navío Germán Stiglish indica "los templos están descuidados"), dio oportunidad para un primer robo a la urna en 1926, según nuestra fuente. La población la población fue despertada por el toque a rebato de las campanas de Santo Domingo anunciando la infausta nueva de que urna había sido violentada y extraídos todos los ornamentos y joyas existentes. Santa Fortunata quedó sin ninguno de sus adornos metálicos de valor.

Investigaciones demostraron que los ladrones ingresaron por el vecino local de "La Recoba" y permanecieron toda la noche en el templo, para actuar con tranquilidad en la selección de las alhajas de valor. escogieron las perlas una por una, mordiéndolas o golpeándolas, ya que las verdaderas no se rompen mientras que las falsas si, restos de estas se encontró esparcidas en el suelo cerca de la urna que se encontraba ubicada en el altar de San Francisco, al lado derecho del templo. ¿Cuánto se llevaron y cuál fue su

valor? No se sabe, porque no había un inventario valorizado. Hoy, aun no existe este documento. Fue acusado de esto el platero Mazuelos y Medardo Zúñiga, pero no se les puso demostrar nada, pese al convencimiento de ese tiempo que ellos eran los autores. Tiempo después, Mazuelos perdió la mano derecha pescando con dinamita, mientras que Zúñiga asesinó a sus hijos, suicidándose después en la cárcel. La opinión popular, tremendamente impactada por la magnitud del robo, explico estos hechos posteriores como un castigo. Solo se salvó un anillo de brillantes, esto fue explicado diciendo que “la santa volteo la mano para que no se lo vieran”.

Otra versión es que si fue Mazuelos porque dejo olvidado el soplete que no conocían que era de su propiedad. Otro robo se produjo en Abril de 1982 en que se sustrajo un disco de plata con el escudo peruano, donado por el presidente de la República Don Manuel Prado en 1941, durante su visita a Moquegua, además de un número indefinido de alhajas, no conocido por la falta un inventario.

En esta oportunidad, la presidenta de la congregación de Santa Fortunata, Srta. Sara Tumba Valdivia, acomodando el desorden dejado, encontró casualmente bajo el manto un diadema escondida, la que hoy adorna a la santa. Se menciona que en 1987 se encontró a la imagen con toda la cabellera revuelta, como si nuevamente se hubiese extraído objetos de la urna. También se ha encontrado el vidrio que queda a los pies de la Santa, rayado Como si hubieran querido robar.

---

## 6 UNA SANTA ARRAIGADA EN MOQUEGUA.

En Moquegua, como en toda la ciudad provinciana, las fiestas místicas adquieren gran valor emocional. Sea porque el ambiente es propicio, triste siempre, pleno de una tristeza serena y dulce, silenciosa y diáfana; sea porque la fe y la esperanza están muy arraigadas en el alma de esas gentes candorosas y sinceras que poseen la virtud generosa de poner en sus fiestas el inolvidable tesoro que hace felices sus vidas: sea por lo que fuere, lo cierto es que allá, como en toda ciudad provinciana, las ceremonias religiosas son más sugerentes, más sugestivas, más... bellas que en cualquiera de las grandes ciudades.

A su vez las fiestas místicas, son las que alteran el cotidiano vivir de las provincias, dándoles animación y alegría, pero animación calificable de mesura en grado sumo y alegría indudablemente triste. Esto no es una paradoja, porque allá Como en toda ciudad provinciana, siempre hay una tristeza dulce y Serena, silenciosa y diáfana y también, porque mi alegría ni animación distinta pueden dar tales fiestas.

Entre todas las fiestas místicas que tienen lugar en Moquegua, quizá ninguna más interesante que la de Santa Fortunata y esto no porque sea celebrada con mayor pompa que las otras, sino porque ella tiene un encanto que las otras, sino porque ella tiene un encanto que las otras no tienen, una particularidad que es ajena a las demás fiestas, que

la eleva, que le da mayor valor emotivo, más realidad, mas poesía. La Santa Fortunata, que hay en Moquegua no es una efigie de anónimo autor; tampoco es obra de artífice famoso. Santa Fortunata es obra de Dios.

Allá, en su iglesia Santo Domingo esta de cuerpo presente; no Como Rosa de Lima, convertida en cenizas, sino tal como fue en vida y visible a los ojos de todos.

Quien Penetra a la Iglesia, a la derecha del Altar mayor hallara una rica urna de indiscretos vidrios que encierra el cadáver de una mujer hermosa de cabellos áureos y serena frente, perfecto el perfil y breve la boca que dibujando la apacible sonrisa de las almas tranquilas, deja ver dos hileras de dientes diminutos y blancos. Las ondulaciones de la vestidura de seda recamada de oro y plata, donde fulgen las ofrendas innúmeras, le hará pensar en la belleza de unos senos virginales, erectos y castas. Vera también tras de los vidrios indiscretos, las mas liliales, cuajadas de sortijas, beatíficamente se Cruzan el busto, los pies calzados por bíblicas sandalias y una redoma de oro, que guarda el tesoro de su sangre. Hermosa como mujer, respetable como santa, admirable como heroína de su causa y envidiable como amada que es de las gentes devotas y sencilla. Así Fortunata la romana, en cuyo redentor la fantasía del vulgo tejió bellísima leyenda, toda poesía, todo misticismo, toda infantil ignorancia que, en mi produce el quimérico deseo de volver a ser niño piadoso e inocente para poderla creer. Se sabe que Fortunata vino a América traída por doce frailes y está en Moquegua porque ese fue su deseo. Cuentan que yendo de viaje tuvieron estos frailes que pernoctar en no recuerdo que punto. Al día siguiente, pretendieron levantar el cadáver y, se dieron con que pesaba tanto, ni los doce frailes podían levantarlo. Dios inspiro a uno de ellos que nombrara todas las ciudades de América para que Fortunata manifestara donde quería ser llevada. Y fue en nombrado Moquegua que pudieron echarse a cuestras tan preciosas carga, con la al fin llegaron. Pasó el tiempo y de los doce frailes quedo uno solo: Fray Miguel. La vida Fray Miguel es un trágico poema, un delicioso poema de amor y dolor. Fray Miguel pasaba los días de puerta en puerta, pidiendo limosna para el culto de Santa Fortunata; Fray Miguel pasaba las noches extasiado de amor ante la santa y fray Miguel, allí fue hallado muerto una mañana. Cuando la coalición, cuentan, se apareció a los Pierolistas varias veces y hasta proporciono municiones a quienes no podían continuar la batalla. Cuando los chilenos ocuparon Moquegua, Santa Fortunata, compasiva, sudaba.

Son innumerables los milagros que se le atribuyen y que día a día hacen más tupida la malla de leyenda en que está envuelta.

En nuestros días no existe por desgracia, un fray Miguel que tenga por vida un trágico poema; en nuestros días no hay por desgracia, combates en la que la santa proteja a sus devotos; ni suda después de una derrota, ni le crecen las uñas y el cabello. Pero, a pesar de todo en nuestros días se le rinde homenaje, se le hace una fiesta que es quizá la más

interesante de todas las que allí se realizan y que, como todas, alegra al cotidiano vivir de esa ciudad en que siempre hay una tristeza serena y dulce, silenciosa y diáfana.

---

## 7 EN LA GUERRA DEL PACIFICO.

Por el terremoto del 13 de 1868, se venera Santa Fortunata en la Iglesia Parroquial de Santo Domingo, hoy Co- catedral de Moquegua, ante uno de los hermosos retablos de cedro que se encuentran en los costados del crucero, en el altar de San Francisco en cuya parte inferior se halla la urna, cubierta con lienzo de terciopelo rojo que alguna mano piadosa descorre ante los fieles o el visitante que brindarle quiera con limosna la ofrenda de su veneración. El día 14 de Octubre se realizaba la misa de fiesta diaconada, no había procesión y la santa era nuevamente cubierta terminado el oficio, que se realizaba en su mismo altar del retablo, no se movía la urna. En 1879 la guerra del pacifico afectaba las actividades de Moquegua. El esfuerzo económico se dirigía a formar columnas de voluntarios para la defensa. En 1880, el 14 de Octubre encontró a la población refugiada en el templo de santo domingo, mientras que los chilenos saqueaban la población para cubrir el cupo impuesto a la Ciudad.

“Cumplió las 24 horas del plazo fijado, a las tres de la tarde del día 8 de Octubre, Salvo y las fuerzas chilenas ocuparon la ciudad ”...”un grupo de matronas moqueguanas no olvidando que por sus venas corre sangre de próceres y valientes, encabezadas por Dominga de la llosa de Durand, María Noel de Tizón, Manuela Sozano de Barrios, Agueda Vizcarra de Angulo, Jesús Fajardo de Zapata y Clara Fajardo, entre otras, vestidas de riguroso luto, después de postrarse ante Santa Fortunata, con altivez se dirigían en cortejo a la plaza de Armas, ante el jefe invasor comandante Juan de la Cruz Salvo, para pedirle prórroga del plazo por no haber podido reunir, pese a sus esfuerzos, el monto de la cantidad impuesta, al mismo tiempo que exigen garantía para las mujeres y protección para los ancianos y niños. Ante la negativa del araucano...Sigue un silencio embarazoso y luego María Noel de Tizón, le dice al jefe chileno: las moqueguanas sabremos defender la santidad de nuestros hogares y el honor de nuestras hijas. La misma señora ante la insensibilidad del chileno, les dice a sus compañeras: “vamos señoras, parece que a este hombre no lo hubiera parido una mujer”. Duras palabras que aniquilaron la arrogancia del frio agresor, la que arranca del jefe chileno, el consentimiento para prorrogar en 24 horas el pago del cupo que fuera anteriormente rebajado, de cien mil a sesenta mil pesos. Como no cubría el monto exigido, el 10 de Octubre se tuvo que entregar la valiosísima custodia de oro y piedras preciosas a través del Cura Coadjutor Vicente Salt.

Lágrimas, dolor, destrucción y humaredas de los incendios en las haciendas del valle. La ciudad no fue incendiada pero su saqueo fue minucioso y su industria vitivinícola fue

destruida, perdiéndose el sostén económico de Moquegua. Cuentan que santa Fortunata, compasiva, sudaba. El 14 de Octubre de 1883 encuentra en Moquegua nuevamente ocupada por dos batallones chilenos con 7,400 hombres y con su cuartel general en el Alto de la Villa.

Por las circunstancias actuales, sólo se mandó decir una misa diaconada, con músicos y las tres salvas respectivas. Esta se realizó a las 8 de la mañana. El templo se llenó de fieles unidos por la fe en Santa Fortunata y las salvas de la misa fueron un estruendo de protesta de la indefensa Ciudad al invasor Chileno.

## 8 RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES A SANTA FORTUNATA.

- Por RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 072-90-MUNIMOQ del 14 de Octubre de 1990, se declara a “SANTA FORTUNATA” como “PATRONA ESPIRITUAL DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA.”
- Por bicentenario de residencia le entregaron la llave de la ciudad por parte de la MUNICIPALIDAD DE MOQUEGUA y resolución de reconocimiento en el año de 1998.

## 9 MILAGROS DE SANTA FORTUNATA.

Cuentan los que saben más por fiestas que por libros, por misas que por discusiones, los que saben más por sentimientos que por razón, por naturaleza que por espíritu; los que aprendieron más por vivir que por morir, que durante aquellos años en que la vida de los Moqueguanos giraban sólo en torno a su fe en Dios y los santos y las santas, principalmente, de su santa madre “SANTA FORTUNATA”, cuentan sus milagros de la santa madre Moqueguana, aquí presentaremos uno de los tantos milagros realizados por Santa Fortunata al pueblo Moqueguano:

***“Hace años para la fiesta de santa Fortunata, desde la víspera acostumbraba ver una señora vestida con el habito de la virgen del Carmen y su sombrerito de paja. En una de tantas fiestas, me toco sentarme al lado de ella y me pregunto; si yo era una devota y de donde venia: yo le dije soy Moqueguana y le tengo mucha fe, porque feliz coincidencia el mismo 14 es el cumpleaños de mi papito y de mi abuela materna y Ud. Le pregunte. Yo vengo desde Camana y mientras viva vendré a mí me hizo Santa***

***Fortunata un milagro muy grande: me encontraba en el centro del río y sorda que soy no me percate que el río venía con toda su fuerza y no tenía tiempo para correr, lo único que hice fue arrodillarme cerrar los ojos invocar a la virgen Santa Fortunata y el milagro se produjo el río se abrió haciendo un islote y ahí estaba yo, sana y salva, hasta que vinieron a rescatarme, entonces yo prometí, mientras viva, venir a su fiesta. Pero hace dos años que la busco entre la concurrencia y no la veo, por eso pienso haya muerto, pero esta confesión me hizo...”***<sup>3</sup>

---

### 9.1 EL MILAGRO A UN NIÑO.

Fue en el año de 1892, en ese entonces el niño José Felipe Zapata sufría de un mal denominado medicamente disrritmia cerebral (falta de flujo de sangre al cerebro) había tenido una serie de tratamientos con muchos doctores quienes ya casi lo habían desahuciado, los síntomas eran la no conciliación del sueño y frecuentes dolores. El sufrimiento de los padres, Sr Felipe Coyla Juárez y su mama Juana zapata castro casi ya habían perdido las esperanzas de la quebrantada salud de su adorado pequeño Felipe. En esta difícil circunstancia ambos pensaron que solo un milagro podía salvarle la vida fue a sí que en su búsqueda de encontrar sanación a su hijo, encontraron en la guantera de su vehículo una estampa de santa Fortunata, como fieles devotos le pidieron para que interceda ante dios implorara por su salud del niño que arrancaba en llantos de dolor fue tanta la devoción y la fe en pedir a la virgen por la salud del pequeño Felipe suplica que fue escuchada en forma divina por santa Fortunata para interceder ante el altísimo logrando el gran milagro de sanar y lograr repentina mejoría de pronto volvió a la normalidad paulatinamente a tal punto que ya a los 4 años, pudo asistir como un niño normal al colegio, luego a secundaria y hoy en pleno año 2000, con 18 años es ya Felipe un joven universitario, que goza de buena salud, es un buen estudiante y deportista. No hay otra explicación dicen sus padres con un profundo respiro, se trata de un milagro que intercedió Sta. Fortunata y cuya gratitud fue demostrada por el joven Felipe con mayor fe y devoción a la santa haciéndose la promesa de integra la compañía de morenos hoy sociedad religiosa en la que bailo como agradecimiento por espacio de 10 años. Como todo joven que avanza con los adelantos de la civilización moderna Felipe sigue el curso

---

<sup>3</sup>.- Manuscrito: Juana Blanca Ordoñez Arguedas.

de su vida, en la U santa María de Arequipa, pronto a convertirse en un futuro comunicador social.<sup>4</sup>

---

## 9.2 SANACIÓN DE ENFERMEDAD INCURABLE.

(Narrado por su hermana, Olga Eyzaguirre para Juana Blanca Ordoñez)

Lucy Eizaguirre, viuda con dos hijos vivía muy feliz en compañía de su familia, viajaba mucho, unas veces por ver su hijo que se encontraba en Inglaterra, otras por ver la hija que se encontraba en Francia. De pronto se vio atacada por el tétano (enfermedad mortal que nadie se salva) y fue internada en la clínica Americana, donde los médicos hacían, lo imposible por salvarle la vida transfusiones de sangre, consultas a otros médicos del exterior, pero nada, sufrió dos infartos, en el segundo tuvieron que abrirle la garganta y ponerle un tubo, para que pudiera respirar. Su hermana que se encontraba, radicada en esta ciudad de Moquegua, por el trabajo de su esposo, como profesor del ESEP, no cesaba de rogar a Santa Fortunata junto con el Grupo de oración de la capilla de Belem, Santa Fortunata, oyó el clamor doloroso de su intersección y puso su mano divina de Lucy, quien fue recuperándose poco a poco, bajo la admiración de los médicos que la trataban, hasta quedar sana y salva.

A viajado a Inglaterra donde se encontraba su hijo en la actualidad vive en la ciudad de Lima, vivita y coleando; donde no deja de dar gracias cada día a la santa que no desoye las suplicas de sus devotos que depositan su confianza en su intersección...<sup>5</sup>

---

## 9.3 AYUDA A UNOS VIAJEROS.

Una familia, que salió del viaje de lima hacia Tacna en su automóvil particular; el recorrido se realizaba con normalidad, pero en el trayecto cercano a Montalvo (Km 05 de Moquegua) el vehículo se detuvo, surgió un desperfecto mecánico el conductor trató de corregir la falla para continuar su viaje, todos los esfuerzos fueron vanos, anochecía, las horas transcurrían y no encontraba solución. El propietario del vehículo averiado levantaba el brazo cuando divisaba que algún otro vehículo pasaba. Pero nadie se detenía todos seguían de largo. El miedo y la preocupación se apoderaba de los viajeros eran aproximadamente las 12:00 de la noche cuando súbitamente aparece un auto que era conducido por una señorita muy bella, su rostro reflejaba una sencillez infinita ella, detuvo su auto y les ofreció de inmediato su ayuda, les prestó la herramienta necesaria que requerían. Al ver que la hora era avanzada; la señorita rubia de rostro angelical les dijo: Debo retornar a Moquegua Uds. Usen la herramienta, mañana me la devuelven.

---

<sup>4</sup> .- Revista FAX, Pág.8.

<sup>5</sup> .- Revista. FAX, Pág.9.

Los viajeros agradecidos solicitaron su dirección, la señorita les dijo: calle Ayacucho Nro. X...y se despidió. Los viajeros con esta valiosa ayuda solucionaron el percance que horas antes se había tornado en difícil. Ingresaron a Moquegua y pernoctaron. Al día siguiente, el viaje tenía que continuar eran las 6 de la mañana el día 14 de Octubre y un estruendo de cohetes los despertó. Era el saludo de la Troya que se realizaba en la plaza de armas con motivo de Día de la fiesta de santa Fortunata. Los visitantes ocasionales, presurosos se dirigieron en busca de la dirección para devolver la herramienta a la señorita que la noche anterior los había salvado. Recorrieron la calle Ayacucho el numero indicado no existía al no ubicar a la señorita, se detuvieron frente a la iglesia, al ver sus puertas abiertas ingresaron a dar gracias a Dios. Y grande fue su sorpresa para esta familia, al acercarse al altar mayor vieron a la señorita que buscaban que yacía en la urna de cristal.

Esa señorita era “Santa Fortunata”, quien los salvo una ellos se desmayo de la emoción, recuperando agradecieron el milagro, desde esa fecha grande es su fe y devoción por santa Fortunata. Una vez más la fe se acrecienta, queda demostrado que todo corazón afligido pide a Santa Fortunata y ella siempre responde con su auxilio espiritual.<sup>6</sup>

---

#### 9.4 MILAGRO A UN TRUJILLANO

“...En 1972 llegamos a Moquegua, en busca de trabajo estable, somos de la ciudad de Trujillo (la libertad), logre trabajar en Cujone, por compañías constructoras, vecinos amigos nos contaron de la existencia de una santa en la iglesia de santo domingo, cuyo nombre es Fortunata, se le conoce por ser milagrosa, ha realizado muchos favores a sus devotos. Fue así que nos convertimos una familia más devota de ella, todos los 14 de Octubre acompañamos su procesión. Por el año de 1976 comencé a sentir fuertes dolores en la rodilla izquierda, que poco a poco impedía el caminar normalmente. Llego un momento en que el médico del hospital Cujone, al realizar el chequeo con placas radiográficas, encontró que padecía de Bursitis Cálcica crónica. Se tenía que realizar una operación, pero quedaría inmovilizada la rodilla. O seguir tomando calmantes para el dolor al caminar. Ante esta situación dejaría de trabajar, quedando mi familia sin ayuda económica, situación muy penosa. Acudimos entonces a santa Fortunata, patrona de Moquegua como última esperanza a mi situación. Fue así, que el segundo domingo de Noviembre de 1976, postrado bajo la urna que guarda los restos mortales de Santa, suplique con gran fe, sanar a mi dolencia para poder asistir a mi familia. Termine este acto y con ayuda de mi esposa, me puse de pie, nos dirigimos hacia la puerta lateral de la iglesia, fue allí en el preciso momento de trasponer la puerta sentí un fuerte calor con sudor acucioso que cubrió mi cuerpo, vi que todo lo que me rodea tenía un tono rosado, que no es posible reproducirlo materialmente. Al acercarme a la grada de la puerta, inconscientemente previne que dolería la rodilla. Fue entonces que llamo la atención sobre manera, al no sentir dolor alguno en la rodilla izquierda, el médico tratante, indico que no veía huella alguna de afección que hubiera existido. Hoy, gracias al milagro de santa Fortunata, a través del todopoderoso logre la estabilidad de mi hogar...”<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup>.- Revista Fax, Pág.8

<sup>7</sup>.- Revista fax, año 1998, pag11

## 10 DESARROLLO DE LA FESTIVIDAD

El desenvolvimiento de esta festividad patronal de Santa Fortunata, donde la población es participe en cada una de las actividades, tanto religiosas, como sociales. La fiesta en sí de santa Fortunata tiene su inicio 9 días antes del día central de la festividad conocido como el novenario de la virgen de santa Fortunata, y en el día central se desarrolla la esperada procesión de santa Fortunata por arterias de la ciudad, Durante la fiesta religiosa destacan las innumerables delegaciones de comparsas de bailarines y morenadas que arriban desde diversas zonas del sur del país, especialmente de las localidades de Ilo y Tacna. Terminada la procesión las gentes acuden a las reuniones sociales organizadas por los devotos y creyentes de la virgen. La fiesta se complementa con diferentes actividades como ferias, espectáculos artísticos, culturales y recreativos.

### 10.1 EL NOVENARIO.

Con esta denominación es conocida la actividad realizada por la iglesia católica los 9 días antes de la festividad central, en donde tienen toda la responsabilidad para el desenvolvimiento de esta actividad católica las diferentes organizaciones ligadas con la santa (la fraternidad de Santa Fortunata), conjuntamente con el representante de la iglesia católica, este novenario tiene su inicio el 5 de octubre de cada año hasta el 13 de octubre en la catedral de Moquegua, teniendo como temáticas de pasajes de la vida cotidiana en donde se concientiza a la población para reflexionar en la vida terrenal material en que vive.

### 10.2 LA QUEMA DE CASTILLOS Y JUEGOS ARTIFICIALES

Esta actividad se desarrolla un día antes a la festividad en horas de la noche, es la víspera a la fiesta de santa Fortunata, con un bullicioso y extraordinario colorido deslumbrante comienzan a reventar los cohetes de pólvora china, se tiene por encargo realizar esta actividad a personas o colaboradores con la

festividad, su desenvolvimiento se desarrolla en la plaza de armas de Moquegua, teniendo una expectativa y una masiva concurrencia de la población Moqueguana.

### 10.3 DÍA CENTRAL EL 14 DE OCTUBRE.

En horas de la mañana donde los feligreses concurren a la misa central en honor de la Santa Fortunata, para luego seguir con la esperada procesión de la Santa de la Urna “Santa Fortunata”, la procesión ahora se desarrolla con la urna y replica de la Santa, por las principales calles y avenidas de la ciudad de Moquegua, prácticamente es la fiesta más importante de Moquegua en que la población Moqueguana brinda su calor y amor sincero a su santa madre que los protege de todos los males de cada día. La gastronomía de la población de Moquegua es variada ya que en este día especial la población Moqueguana deleita de diferentes potajes de la zona y entre sus bebidas más populares esta el Pisco y vino Moqueguano. Se disfruta en abundancia por tratarse de una festividad popular masiva.

### 10.4 LA PROCESIÓN DE LA SANTA DE LA URNA SANTA FORTUNATA.

Esta actividad tradicional de la procesión dentro de la concepción religiosa católica se tiene por entendido que es el derramamiento de la bendición de la Santa Madre hacia la población en general, a la que se concurre en el acompañamiento a la santa madre por el trayecto de su recorrido tradicional, en cada parada derrocha su bendición la santa a los presentes, con velas de cera, incencios aromáticos, flores, se acompaña a la Santa en su trayecto de su paso por las áreas determinadas de la procesión. Derrochando su amor y esperanza.

### 10.5 ALFOMBRA DE FLORES

Durante el recorrido procesional se puede encontrar en cada calle y avenida diferentes alfombras florales realizadas con mucha autenticidad y creatividad con temáticas y pasajes de la vida católica. La costumbre de elaborar alfombra de flores, tiene aproximadamente unos treinta años aproximados, teniendo como temáticas aspectos católicos, con mucha creatividad y empeño son elaboradas en el paso de la santa Fortunata en la procesión siendo los estudiantes del colegio del mismo nombre de la virgen como diferentes devotos en los frontis de instituciones se elaboran estas alfombras florales de



*Alfombra de flores del colegio santa fortunata*

material de aserrín y flores de la región Moqueguana.

Actualmente con la intención de revalorar esta práctica se desarrolla el concurso de Alfombras florales organizado por parte de las instituciones encargadas en promover la cultura. Las cuales tienen el objetivo de coadyuvar la unión entre vecinos y pobladores durante el proceso del armado de la Alfombra.



***De calle en calle se elabora alfombras de flores para el paso de la santa.***

## 10.6 GASTRONOMÍA.

La región de Moquegua al igual del resto de las regiones del Perú, tiene una amplia variedad de platos típicos que son realmente muy esquisitos para el paladar más exigente. Entre sus platos típicos tenemos:

- La Patasca moqueguana o caldo de mondongo: sopa de menudencias con maíz y hierbabuena.
- Picante de cuy: guiso de cuy cocinado en salsa de maní y ají panca.
- Cupe de camarones: sopa de camarones con leche, huevos y orégano.
- Cebiche de jurel o mixto: plato preparado a base de pescado y/o mariscos cocidos en limón. Presentado con cebolla, papa, camote, choclo y lechuga.
- Parihuela: caldo a base de ají colorado, cebolla, tomate y una gran variedad de mariscos.
- Chapin de pejesapo: caldo a base de cebolla, tomate, ají y pejesapo.

- Sudado de machas: guiso a base de cebollas, tomate, ají, machas, vino blanco y vinagre. Se acompaña con papas sancochadas.
- Aguadito de mariscos arroz guisado con verduras, al que se le agregan los mariscos.
- Chicharrón de pulpo: trozos pequeños de pulpo fritos en aceite. Se acompaña con zarza de cebolla, tomate, papas, y camote cocido.
- Picante de mariscos: guiso a base de puré de papa y ají colorado, al cual se le agrega trozos de mariscos (lapas, machas) y algas mariscos (cochayuyo).
- Cuy frito: cuy apanado con maíz molido
- Entre los postres se tienen el Manjar blanco, alfajor de penco, tortas de maíz, guargüeros, Oquendos, queques y alfajores.

Pero durante el desarrollo de la festividad la comida que se deleita es al gusto del poblador, puede ser desde una patasca hasta un cuy o chicharrón.

La bebida que acompaña en cada fiesta importante es sin duda el Pisco Moqueguano, por su parte también se consume el vino, otra de las bebidas típicas de la zona es el “Macerad de Damasco”, leche de Monja (licor preparado a base de agua ardiente, limón y clara de huevo), como también el “Chimbango de tres higos” (con higo rojo, negro y verde), y el macerado de frutas, que prácticamente son las bebidas infaltables de las celebraciones importantes Moqueguanas.

## 11 INSPIRACIÓN POPULAR MOQUEGUANA, HACIA SANTA FORTUNATA

### **ES SANTA Y ES MÁRTIR...Y ES DE MOQUEGUA.**

(Por: Piedad Rivera de Badoino. Moquegua, Mayo del 2009.)

*¡Fortunata, virgen y Mártir!...*

*Que por tu fe increbrantable*

*Sufriste horribles torturas y suplicios*

*Por defender tu credo y tu honor.*

*Fuiste fieramente degollada*

*Por los perseguidores de los cristianos*

*Conjuntamente por tus hermanos*

*Con la demencia de un tirano emperador.*

*Por los designios del buen dios.*

*Con el reverendo padre Tadeo Ocampo en difícil y ardua peregrinación*

*Pasastes por España y costas Africanas*

*También por Brasil y argentina*

*Como así Bolivia y llegaste al Perú.*

*Triunfo la inocencia triunfo el candor*

*Acabose el martirio de tu corazón*

*Y arrancada de las manos enemigas*

*Con el amor de nuestro redentor.*

*No en vano fueron tus penurias*

*Tus viajes, sinsabores y miserias*

*Y te quedaste para siempre*

*En esta tu Moquegua, bendita villa del señor.*

Ante ti, Humildemente postrado (Oh! Santa Fortunata patrona de Moquegua, te suplico, dignes poner tus piadosos ojos sobre este siervo pecador, para recibir la gracia de todo poderoso, a través de ti divina santidad; acepta mi petición... expresar lo deseado, oh santa Fortunata

## 12 BIBLIOGRAFÍA

- CHOCANO CHAMBILLA. María Florencia. "Santa Fortunata Virgen y Mártir", Casso Impresores, Moquegua, Perú, 2000.
- DEGREGORI, Carlos Juan y PORTO CISNEROS, Gonzalo  
Cultura y Globalización. Ed. Red, Lima, 1999.
- REVISTA FAX, Edición De Colección: Noviembre 1998.
- Manuscrito de Juana Blanca Vistima Ordoñez Arguedas. "otro milagro de santa Fortunata".
- MILLONES, Luis y MILLONES, Renata."Calendario tradicional peruano", Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2003
- [www.perutoptours.com/index17mn\\_santa\\_fortunata.html](http://www.perutoptours.com/index17mn_santa_fortunata.html)



***Sociedad de artesanos “LUZ Y PROGRESO”, fundado en 1877, tiene como patrona a SANTA FORTUNATA.***











*Procesión de Santa Fortunata por arterias de Moquegua. Pueblo Moqueguano en primer plano, nótese la Urna de la santa en Vidrio y las organizaciones civiles, políticas y eclesiásticas. Año 1890.*



*PROCESIÓN EN LA CALLE TARAPACÁ CUADRA 3.*



*Antiguo Altar tallado en cedro, con Urna de Santa Fortunata.*



*Actual altar tallado en cedro, con la Urna de Santa Fortunata.*

